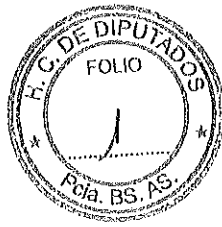




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



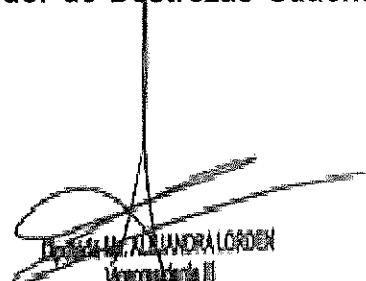
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito celebrarse el día del “Animador de Destrezas Gauchas” que se conmemora cada 13 de Diciembre.


Diputada M. ALMENDRALORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

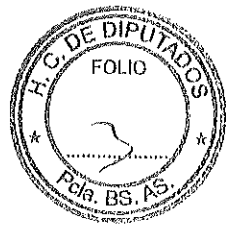
FUNDAMENTOS

Desde hace más de setenta años se celebran en la provincia de Buenos Aires diversas fiestas criollas que exaltan la tradición, el trabajo rural y la identidad del gaucho argentino. Estos encuentros populares son parte inseparable del acervo cultural bonaerense, y en su desarrollo resulta central la figura del **animador de destrezas gauchas**.

El animador cumple una función clave: es la voz del campo de jineteada, quien relata, explica y transmite al público cada una de las habilidades que exhiben los participantes. Con conocimiento profundo de las costumbres y técnicas tradicionales, su rol no se limita a entretener, sino que también educa y preserva la memoria de prácticas rurales ancestrales.

A menudo acompañado por un payador, el animador interpreta y da sentido a lo que ocurre en el ruedo, utilizando un lenguaje florido, poético y respetuoso de la cultura criolla. De este modo, su aporte no solo es artístico, sino también cultural, pedagógico y social.

Numerosos festivales tradicionales dan cuenta de la importancia de este oficio, entre ellos: las Fiestas Patrias de Saladillo; la Fiesta de El Talar y del Gaucho (General Madariaga), la Fiesta Grande de Las Flores, la Fiesta de Apadrinando (América), la Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra (Ayacucho), y el Festival de Doma y Folclore de Olavarría, además de la Fiesta del Día Nacional del Gaucho, que rota su sede anualmente. A lo largo del año y a lo ancho de la provincia, son cientos los encuentros donde los animadores mantienen viva la llama de la tradición.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

En este contexto, cada 13 de diciembre se celebra el día del Animador de las Destreza Gauchas, en conmemoración del fallecimiento de Julio Secundino Cabezas, ocurrido ese mismo día en 1988. Cabezas es reconocido como el pionero de este oficio, creador del estilo de "floreo" en la animación, y figura emblemática de la cultura criolla.

Julio Secundino fue jinete, campeón en Montevideo en 1931, poeta de fogón y maestro de ceremonias en innumerables fiestas tradicionales. Recorrió todo el país llevando su arte, y participó incluso en televisión, como en el recordado programa "Fortín Fiesta", emitido por Canal 7 en la década de 1960. Pasó sus últimos años en General Rodríguez, donde fue homenajeado con un monumento que recuerda su legado.

Reconocer la tarea del animador es revalorizar nuestras raíces, nuestra identidad y la transmisión oral de saberes populares. Es también reivindicar un oficio que se ha profesionalizado con el tiempo, y que hoy constituye un verdadero patrimonio intangible de la provincia de Buenos Aires.

Es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


ALEJANDRA LORENZEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.